

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

10851 *AUSUR SERVICIOS DE LA AUTOPISTA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

1. La Junta General extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el día 27 de septiembre de 2016 acordó reducir el capital social en la suma de DOS MILLONES OCHENTA MIL EUROS (2.080.000,00 euros) mediante la reducción del valor nominal de las acciones en circulación que queda fijado en 0,20 euros por acción, quedando en consecuencia modificado el artículo 5.º de los Estatutos Sociales relativo al capital social que quedó fijado en la cifra de 520.000,00 euros.

La reducción, que afecta por igual a todas las acciones, tiene como finalidad la compensación parcial de las pérdidas acumuladas de la Sociedad para restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad disminuido por debajo del mínimo legal por consecuencia de dichas pérdidas.

2. Igualmente se hace público que por acuerdo de la misma Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de septiembre de 2016 se acordó reducir el capital social resultante en la cantidad de 275.000,00 euros por condonación de los dividendos pasivos pendientes de desembolso mediante disminución del valor nominal de todas las acciones de forma que el valor nominal de cada una pase a ser de 0,09423077 euros y resultando un capital social de 245.000,00 euros después de la reducción.

3. Que como consecuencia de los anteriores acuerdos se ha dado nueva redacción al artículo 5.º de los estatutos sociales.

Orihuela Costa, 24 de noviembre de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Muñoz Calvo.

ID: A160086967-1